Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 1 de 74

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	07	26	A	19	07	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	100%			88%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	SOFIA RAMIREZ MUÑOZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA (E)
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico. María Lorena Pirabán Rodríguez - Componente Técnico. Marleny Suárez Medina – Componente Técnico. Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Técnico. María M. Manuela Mejía Castro-Componente Técnico. Johanna María Camargo García– Componente Financiero. Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico. Mery Johanna Saenz Rincón - Componente Financiero. Martha Nohelia Peña - Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado –Componente técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente técnico. Angela Rocio Quiñones Toledo - Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8423-2025
FECHA DE CONTRATO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/05/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413-2
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($695.988.450).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SEISCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($660.330.598),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 2 de 74

	NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($594.297.538), en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y TRES MIL SESENTA PESOS M/CTE ($66.033.060)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%**. **VALOR PAGO POR RESULTADOS**: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($35.657.852),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	**MODIFICACIÓN No. 1:** **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DIECISEIS PESOS M/CTE ($5.836.016),** de los cuales el **ASOCIADO** aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DIECISEIS PESOS M/CTE ($5.836.016),** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODIFICACION No. 2:** **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($418.574.092)**, de los cuales **la SDIS** aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($368.201.096)**, correspondientes al porcentaje de participación de **87,97% y el ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($50.372.996)** correspondientes al porcentaje de participación de **12,03%.**
PRORROGA	**MODIFICACIÓN No. 1:**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 3 de 74

	PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día **veintiuno (21) de febrero de 2026.** **MODIFICACION No. 2:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: *"El plazo de ejecución será **HASTA EL 19 DE JULIO DE 2026,** plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...)"*
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN No. 1:** **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido **entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	El acta de inicio se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	El asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 15/07/2025 mediante transferencia electrónica.	El soporte de pago del impuesto de timbre se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 4 de 74

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: Componente / Fecha / Tipo de verificación Condiciones de Estructura para la Atención — 17/07/2026 — Virtual Línea de gestión ambiental — 17/07/2026 — Virtual Interacciones y experiencias — 16/07/2026 19/07/2026 — Presencial Virtual Familias, Comunidad y Redes — 16/07/2026 — Presencial Bienestar Integral — 06/07/2026 14/07/2026 — Presencial Equipo Humano — 15/07/2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 8/07/2026 15/07/2026 — Presencial Presencial	Anexo 3.1 Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral Anexo 3.2 Instrumento de verificación estructura Anexo 3.3 instrumento de verificación G.A Anexo 3.4 instrumento de verificación comunidad y familia. Anexo 3.5 Instrumento de verificación IYE Anexo 3.5.1 Instrumento de verificación IYE virtual julio Anexo 3.6 instrumento de verificación 2 bienestar Anexo 3.7. Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral Anexo 3.8 Instrumento de verificación liderazgo y gestión integral 1 Anexo 3.9 Instrumento de verificación LYGI 2 Anexo 3.10 Instrumento de verificación Equipo Humano
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 0079031068 del Banco BBVA, en el primer mes, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de la cuenta. Soporte cargado en el mes julio de 2026 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 5 de 74

estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo del 01 al 19 de julio de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $6.702.775 representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Reconocimiento al uso del predio — $ 2.890.370 Vigilancia — $ 1.150.094 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 1.163.915 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 1.498.396 **TOTAL** — **$ 6.702.775**	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. El Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Soporte cargado en el compromiso general 5. Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo notificación a la supervisora Anexo 7.2 Informe cualitativo Anexo 7.3 Informe cuantitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	No cuenta con requerimientos en seguimiento.	No aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales,	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 6 de 74

documentos y registros propios del ASOCIADO.	físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos.	
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 17/07/2026 Línea de gestión ambiental: 17/06/2026 Interacciones y experiencias: 16/07/2026 Familias, Comunidad y Redes: 16/07/2026 Bienestar Integral: 06/07/2026 14/07/2026 Equipo Humano: 15/07/2026 Liderazgo y gestión integral: 8/07/2026 15/07/2026 Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional / Fecha** Psicología: 09/07/2026 15/07/2026 Educación Especial: 10/07/2026 15/07/2026 16/07/2026 Nutrición: 03/07/2026 15/07/2026	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en los compromisos generales 3. Anexo 10.1 Actas acompañamiento educadora especial Anexo 10.2 Ayudas de memoria psicóloga. Anexo 10.3 Ayudas de memoria nutrición
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Durante el periodo del informe el asociado no recibió visitas de entes de control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 07 de julio de 2026, la responsable del servicio participó en la mesa PVD, llevado a cabo en la CDC Samore; presenta planilla de asistencia.	Anexo 12.1 Asistencia mesa PVD Anexo 12.2 Soporte asistencia fortalecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 7 de 74

	El 15 de julio de 2026, la responsable del jardín participó en el fortalecimiento de responsables, llevado a cabo en la Subdirección Local de Bosa; presentó acta planilla de asistencia.	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 15 de julio de 2026, la responsable del jardín infantil realizó socialización a los padres de familia, sobre la Resolución 967 de 2007 servicio de gratuidad; presentó acta y planilla de asistencia firmada.	Anexo 13.1 Acta socialización resolución de gratuidad
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 16 de julio de 2026, la responsable del servicio, el representante legal Rodrigo Betancur y la contadora Clara Cristancho participaron en el comité técnico correspondiente al mes de junio, por medio de la plataforma Teams.	Anexo 14.1 Soporte comité técnico
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Se adquirieron productos alimenticios de los proveedores AS Productores de Leche, Artesapan y Asociación de Productores Agropecuarios La Cima, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico y en el Informe general Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo del 01 al 19 de julio de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $64.139.711, que representa el 40% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Base de datos Pequeño productor. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2026.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Página 8 de 74

establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados	
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Formato de verificación componente de Condiciones de Estructura para la Atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 inventario mobiliario y dotación. *Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan. • Disponibilidad de 06 extintores con recarga vigente hasta diciembre de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 17/06/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.	Anexo 4.1 Soporte porcentaje SURE. Anexo 4.2 Acta simulacro por deslizamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 9 de 74

	• Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se realizó simulacro por deslizamiento con la participación de 68 niños y niñas y 15 personas de talento humano con una duración de 3 minutos y 29 segundos. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 21/04/2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82.48%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Daniela Leal Leal el 22/05/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Nelly Vargas Daza el 07/07/2023, con certificación otorgada por Positiva ARL. • Contingencia y Evacuación: Curso en gestión por Nancy Sánchez	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y	Anexo 5.1 Acta medidas riesgo de accidente por inmersión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 10 de 74

	colaboradores, realizada el 29 de enero de 2026. Se evidenció cronograma para la socialización de medidas de autocuidado. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión con el equipo humano el día 07/07/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión con padres, madres y cuidadores el día 07/07/2026. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión” (realizada el 07/07/2026), desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció el cumplimiento del cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.	No aplica
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 15/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña, así como el desistimiento dirigido a los y las colaboradoras, el 10/04/2026. Durante el periodo verificado, se presentó el siguiente accidente:	Anexo 7.1 Soportes activación y desistimiento de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Página 11 de 74

	El día 15/07/2026, correspondiente al participante EFRM del nivel de Caminadores, por rasguño de niño a niño. El día 15/07/2026, correspondiente al participante AMCA del nivel de Caminadores, por caída de su propia altura. El día 16/07/2026, correspondiente al participante DASL del nivel de Prejardín B, por caída de su propia altura. No obstante, para cada caso se presentó acta de desistimiento por parte de los acudientes respecto al uso de la póliza.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se realizó registro de los accidentes los días 15/07/2026 y 16/07/2026, evidenciándose la correcta relación de la información de cada caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciándose la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.	Anexo 8.1 soportes registro pólizas de accidente.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00359938, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 18/11/2025 al 27/11/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 Concepto técnico. *Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral	Se evidencia Análisis de vulnerabilidad con nivel de amenaza BAJO realizado en mayo de 2025 firmada por el Ing. Civil	Anexo 10.1 Análisis de vulnerabilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 12 de 74

4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Henry Medina Laguna con MAT 25202-164150.	*Soporte cargado en el mes de julio, pago 2.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 22 de junio de 2026 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de julio 2026. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas • Formato responsable ambiental • Registro semanal de consumo de agua del mes de julio. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre	Anexo 1.1Soporte movilidad sostenible. Anexo1.2 Soporte conservación del suelo. Anexo 1.3 Socialización matriz de riesgos. Anexo1.4 Soporte campaña apagón ambiental. Anexo 1.5 Soporte campaña internacional de tecnologías. Anexo 1.6 Entradas y salidas GA. Soportes de cuenta de facturas de gestión ambiental relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 13 de 74

	de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de julio 2026. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se verificaron las siguientes socializaciones: • Matriz de riesgos Ambientales con el equipo humano el día 08/07/2026. Adicionalmente se participó en las siguientes campañas ambientales: • Dia de la conservación del suelo el día 07/07/2026. • Dia internacional de las tecnologías apropiadas el día 15/07/2026. Se verificaron las siguientes facturas: • Fact No. 83871 del 3/07/2026, por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos por un valor de $268.716. • Fact No. 5562 del 09/07/2026, por concepto de cambio de luminarias por un valor de $59.980.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó ayuda de memoria de socialización con equipo humano el 10/07/2026, acerca de “escenarios de reflexión pedagógica”, mediante reunión presencial.	Anexo 1.1 Planeación maternal Anexo 1.2 Planeación caminadores A Anexo 1.3 Planeación caminadores B Anexo 1.4 Planeación párvulos Anexo 1.5 Planeación prejardín A Anexo 1.6 Planeación prejardín B

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 14 de 74

		Anexo 1.7 Socialización escenarios de reflexión pedagógica
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en los meses de junio y julio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Las experiencias pedagógicas correspondientes al mes de junio se encuentran cargadas en carpeta de junio, pago 12. Anexo 2.1 producciones maternal Anexo 2.2 producciones caminadores A Anexo 2.3 producciones caminadores B Anexo 2.4 producciones párvulos Anexo 2.5 producciones prejardín A Anexo 2.6 producciones prejardín B
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente a los meses de junio y julio 2026. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Los observadores correspondientes al mes de junio se encuentran cargados en la carpeta de junio, pago 12. Anexo 3.1 observadores maternal Anexo 3.2 observadores caminadores A Anexo 3.3 observadores caminadores B Anexo 3.4 observadores párvulos Anexo 3.5 observadores prejardín A Anexo 3.6 observadores prejardín B Anexo 3.7 ayuda de memoria entrega de observadores
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó acta de entrega de informes a familias del 15/07/2026, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil.	Anexo 4.1 Informes maternal Anexo 4.2 Informes caminadores A Anexo 4.3 Informes caminadores B Anexo 4.4 Informes párvulos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 15 de 74

		Anexo 4.5 Informes prejardín A Anexo 4.6 Informes prejardín B Anexo 4.7 Soporte socialización informes
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó ayuda de memoria de socialización con familias el 15/07/2026 acerca de “Orientaciones frente a proceso TEA” con niveles de Pre Jardin, mediante encuentro presencial. Presentó ayuda de memoria de socialización con niños y niñas el 16/07/2026 acerca de “La mochila de Luna” mediante experiencia pedagógica a través lectura de cuento y dramatizado.	Anexo 5.1 Socialización Orientaciones frente a proceso TEA” Anexo 5.2 Ayuda memoria” la mochila de luna”
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	La subdirección local envió la agenda pedagógica del 15/07/2026, mediante correo electrónico.	Anexo 6.1 Correo notificación.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 17/07/2026, acerca de “Guia de prevención de violencias contra niños, niñas y adolescentes”. Radicó soporte ante la subdirección local el 21/07/2026, mediante correo electrónico dispuesto para tal fin.	Anexo 7.1 Soportes jornada pedagógica “Guía metodológica para la prevención de violencias para el talento humano.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció el uso de los materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientes pedagógicos Anexo 8.2 Formato entrega de material
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería de niños y niñas. Para el mes de julio realizaron la siguiente adquisición: Presentó factura 1FE 176542 del 9/07/2026 del proveedor VADISA, por concepto de papelería de niños y niñas, por un valor de $ 472.100. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería Anexo 9.2 acta material dado de baja

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 16 de 74

	pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. Presentó acta del 16/07/2026 de material de baja en la cual se encuentran relacionados los siguientes elementos con características deterioradas: (3) maracas de totumo color verde, (2) bailarinas en madera, (1) mesa musical para bebes y artículos variados de set de belleza.	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó elaboración del documento de caracterización poblacional con equipo humano, de donde se describirá el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	El documento de caracterización poblacional se encuentra cargado en la carpeta de mes de mayo, pago 11. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en las historias sociales de los participantes, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación	Se evidenció, ayuda de memoria de socialización con familias con fecha del 15/07/2026, sobre “Fortalecimiento de vínculos afectivos-Alimentación” por parte de nutricionista, psicóloga y educadora especial, mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación, registro en SIRBE con código No. 6753-1 y herramienta de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 Socialización rol protector” los vínculos afectivos en el entorno familiar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 17 de 74

de la herramienta recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en psicología el día 15/07/2026, con el participante APB, del nivel de Párvulos, sobre prevención de violencia.	Los soportes de acompañamientos realizados se encuentran registrados en las actas del equipo trasversal las cuales están cargadas en el compromiso 10 de generales del presente informe. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Para el periodo verificado no aplica teniendo en cuenta que en el mes de junio presentó socialización de prevención de violencia sexual infantil con fecha del 17/06/2026.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó ayuda de memoria de movilización social “Recuperación de espacios públicos y comunitarios a través de jornada deportiva” del 8/07/2026 dirigido a familias mediante encuentro presencial.	Anexo 6.1 Ayuda de memoria recuperación espacios públicos.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Presentó ayuda de memoria del día 30/06/2026, sobre “Socialización de rutas de atención/PVD” dirigido a familias y equipo humano mediante encuentro presencial. Se evidencian listados de asistencia SIRBE y código de registro No. 6723-1.	La ayuda de memoria del 30/06/2026, se encuentra cargada en la carpeta de mes de junio, pago 12.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta	Con respecto a la activación de la ruta por obesidad del participante MRUA, del nivel de Pre-Jardín A, para el mes de julio la profesional en nutrición no tenía agendado seguimiento toda vez que para este caso se realiza seguimiento bimensual. No obstante, en ayuda de memoria del 15/07/2026 se deja	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 18 de 74

activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	consignado que no se dará continuidad al ajuste en minuta de alimentación desde el jardín infantil teniendo en cuenta que para casos de malnutrición no aplican dichos ajustes. Frente a activación de ruta realizada por parte de la psicóloga el 18/06/2026 por presunta negligencia familiar del participante KYQC del nivel Pre- Jardín B, para el mes de julio la familia no asistió a proceso de orientación por parte del equipo de apoyo, lo cual reposa en ayuda de memoria. Presentó asistencia a comité local mesa PVD de cero tolerancia a las violencias el día 7/07/2026.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó ayuda de memoria de socialización dirigida a niños y niñas en el marco del pacto de corresponsabilidad, llamada “normas de cortesía” con fecha del 10/07/2026 mediante experiencia pedagógica a través de sombras chinescas	Anexo 9.1 Ayuda de memoria normas de cortesía
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el mes de julio no se presentan alianzas intersectoriales.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física con el tema Importancia de la actividad física con las familias y talento humano mediante la socialización de una cartelera informativa el 03 de julio de 2026.	Cronograma de promoción de prácticas de cuidado, se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Socialización Practicas de cuidado 03.07.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 19 de 74

	Contaron con el cronograma de la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.5 Herramienta EyS aseo niños
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Se realizó socialización de la clasificación del estado nutricional de las niñas y los niños al talento humano el 03 de julio de 2026. Dispusieron de un tallímetro, un infantòmetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	El inventario de la dotación para la vigilancia nutricional se encuentra como soporte cargado en el informe de gestión del mes de junio de 2025. Ficha técnica de los equipos para la vigilancia nutricional se encuentra como soporte cargado en el informe de gestión del mes de junio de 2025. Cronograma de mantenimiento vigilancia nutricional. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de febrero de 2026. Anexo 4.1 Socialización Talento Humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 20 de 74

	Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie y pesabebés con fecha inferior a un año, del 01 de julio de 2026 y 20 de marzo de 2026, respectivamente. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	Anexo 4.2 FT Balanza Anexo4.3 Soporte de Adquisición balanza 01.07.2026
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02E 805990, del 11 de mayo de 2026 y favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06E 709017, del 16 de junio de 2026. El asociado realizó las acciones para dar cumplimiento a las exigencias y observaciones de la autoridad sanitaria: AS02E 805990: 1.2 Condiciones de pisos y paredes: Área de media cana piso - pared área de proceso con desprendimiento de material. Se realizó mantenimiento a la media caña piso-pared del área de proceso que presentaba desprendimiento de material. 3.1 Estado de salud: Falta incluir en acciones preventivas y correctivas que hacer en caso de presentar enfermedad. Incluyó en acciones preventivas y correctivas que hacer en caso de presentar enfermedad. SB06E 709017: En el acta de visita no se relacionaron Exigencias ni recomendaciones por parte de la Autoridad Sanitaria Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 11 de mayo de 2026, mediante correo electrónico el 12 de mayo de 2026. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 16 de junio de 2026, mediante correo electrónico el 16 de junio de 2026.	C.S FAV P. ALIMENTOS 11.05.2026. El soporte se encuentra en la carpeta del informe de gestión del mes de mayo de 2026. C. S FAV. E. EDUCATIVO 16.06.2026. El soporte se encuentra en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2026.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de Establecimiento Educativo ni de Preparación de Alimentos.	AUTOEVALUACION EE 05-06-2025. El soporte se encuentra en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2026. AUTOEVALUACION EPA 05-06-2026. El soporte se encuentra en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 21 de 74

realizando seguimiento periódico para subsanarlos.		
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Se realizó socialización del Plan de Saneamiento con el talento humano en febrero de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 14 de febrero de 2026. .	Plan de Saneamiento. Declaración de compromiso. Dosificación desinfectante. Elementos de aseo. Insumos de aseo. Aspersores y FT y de seguridad. Los soportes se encuentran cargados en el informe de gestión de junio de 2025. C lavado de tanque 14.02.2026. Socialización PS -TH 18.02.2025. Los soportes se encuentran cargados en el informe de gestión febrero de 2026. Anexo 7.1. Formatos control PS. Anexo 7.2 Herramienta EYS julio 2026
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.	FT elementos de aseo TH. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta de los informes de gestión del mes de junio de 2025. Certificados médicos de las manipuladoras de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 y 2026. Plan de educación sanitaria, Sensibilización adecuadas prácticas de higiene, Evidencias uniformes, Evidencia momentos manipulación. Los soportes se encuentran cargados en el informe de gestión febrero de 2026. Anexo 8.1 Herramienta EyS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 22 de 74

la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Aseo TH
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte y recepción de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Protocolo para la medición de desperdicios de Alimentos PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada el 14 de mayo de 2026. La responsable del servicio socializó con el talento humano de servicios generales y de manipulación de alimentos el	Instructivos OEAA. Lista de Proveedores. Evidencia de alimentos. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de septiembre de 2025. Socialización Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos, Socialización Buenas Prácticas de Manufactura. Los soportes se encuentran cargados en el informe de gestión de febrero de 2026. Asistencia Fortalecimiento PDA. Socialización prevención y manejo de desperdicios TH. Los soportes se encuentran cargados en el informe de gestión de mayo de 2026. Anexo 9.1 Formatos control de alimentos. Anexo 9.2 Lista de proveedores Anexo 9.3 Formato control y Medición de desperdicios de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 23 de 74

	Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 el 15 de mayo de 2026. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos."	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Industria Alimenticia Artesapan, con NIT 41752683-6 y acta de inspección sanitaria AS02C152215 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 07 de noviembre de 2025. Carnes Cajicá con NIT 2977192-6 y acta de inspección sanitaria AS21N015924 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles con fecha de emisión del 01 de julio de 2026 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC3861 del 15 de junio de 2021. Asociación de Productores de Leche de Chocontá – APROLECHO, con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA, para establecimiento de comercialización de lácteos, con fecha de emisión del 24 de octubre de 2025. Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C301527 para expendio de alimentos y bebidas con fecha de emisión del 16 de enero de 2026. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable (o favorable con requerimientos) con fecha de emisión inferior a un año.	Los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículos de los proveedores fueron cargados en el informe de gestión mes de junio, julio, septiembre y octubre 2025, febrero, abril y junio de 2026.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	Fichas técnicas de equipos. El soporte cargado en el informe de gestión del mes de junio de 2025. Evidencia Fotográfica equipos. El soporte cargado en el informe de gestión del mes de junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Página 24 de 74

	El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos.	Inventario S Alimentos. El soporte cargado en el informe de gestión del mes de septiembre de 2025. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión febrero de 2026.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Se implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: HVE del nivel de caminadores, de quien se presentó certificado médico que establece restricción de leche entera y bebidas con leche entera. MRUA del nivel de prejardín, no se da continuidad al ajuste en minuta de alimentación desde el jardín infantil teniendo en cuenta que para casos de malnutrición no aplican dichos ajustes.	Soportes de modificación alimentaria. Los soportes se encuentran cargados en el informe de gestión del mes de septiembre de 2025 marzo de 2026. Anexo 12.1 Soporte ajuste minuta MRUA
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 3 de julio de 2026. Realizaron la entrega de 83 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 16 de julio de	Evidencia Minuta publicada. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025 Anexo 13.1 Soportes J. L 03.07.2026. Anexo 13.2 Soportes J.P 16.07.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 25 de 74

	2026, con cubrimiento del 17 de julio de 2026, distribuidos así: Sala Maternal: 10 Caminadores: 18 Párvulos: 22 Prejardín: 33 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Realizaron fortalecimiento al equipo humano por parte de la profesional en nutrición sobre la importancia y beneficios de la Lactancia Materna el 03/07/2026. Realizaron promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante una reunión con familias el 07/07/2026. Realizaron socialización sobre alimentación complementaria con las familias mediante la publicación y socialización de una cartelera informativa el 10/07/2026. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha de entrega ante la Subdirección Local del día 16 de julio de 2026 y cargue del día 17 de julio de 2026.	Inventario SAFL. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025 FT SAFL (Fichas técnicas). El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025 Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL 17.07.2026. Anexo 14.2 Fortalecimiento 03.07.2026 Anexo 14.3 Promoción uso de la sala amiga 07.07.2026 Anexo 14.4 Socialización alimentación complementaria 10.07.2026 Anexo 14.5 Ficha SIRBE SAFL
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Anexo 1.1 Soporte evaluación desempeño

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 26 de 74

seguimiento de las y los colaboradores.	Los días 10 y 11 de julio de 2026, realizaron evaluación de desempeño a las y los colaboradores, la Fundación realizó una evaluación por objetivos del cargo, la autoevaluación, la coevaluación y la retroalimentación del desempeño, donde se evidenciaron fortalezas relacionadas con la puntualidad, el cumplimiento de la normatividad vigente, la disposición hacia la formación continua y la consolidación de un ambiente laboral basado en la comunicación asertiva y el respeto.	
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron contratos organizados de las y los colaboradores, los cuales son por prestación de servicios del 26 de enero al 21 de febrero del 2026, de los cuales se encontraban organizados con las certificaciones de afiliación a salud, pensión y ARL. Además, presentó contrato por prestación de servicios de la profesional de atención a la primera infancia María del Carmen Rodríguez Moreno del 05 de febrero hasta el 21 de febrero de 2026. Presentaron acta de entrega de contrato de fecha 26 de enero de 2026. Así mismo, presentó acta de entrega de los contratos y el otrosí a las y los colaboradores de fecha 26 de enero de 2026 y 23 de febrero de 2026. Adicionalmente, presentaron el otrosí a los contratos de las y los colaboradores el cual se extendió por un periodo del 22 de febrero de 2026 hasta el 19 de julio de 2026. Presentó contrato por prestación de servicios de la auxiliar de servicios generales Luz Danelly Matiz Mogollón del 26 de mayo de 2026 hasta el 09 de junio de 2026 y profesional de atención a la primera infancia Claudia Jeannet Cruz del 26 de mayo de 2026 hasta el 09 de junio de 2026. Presentaron acta de entrega de contrato de fecha 26 de mayo de 2026. Presentó contrato por prestación de servicios de la auxiliar de servicios generales Luz Danelly Matiz Mogollón del 06 de julio de 2026 hasta el 09 de julio de 2026.	*Los contratos de las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes de enero, febrero de 2026.* *Anexo 2.1 Contratos* *Soporte cargado en el mes de junio de 2026.* Anexo 2.1 Contratos
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Página 27 de 74

respectivos soportes del talento humano.		
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 10 de julio de 2026, notificaron a la supervisora del convenio sobre los cambios presentados durante el mes de junio con las y los colaboradores. Informando el reintegro al cargo, a partir del 10 de julio de 2026, de la señora Heidy Johana Cadavid González, una vez finalizó su periodo de incapacidad del 3 al 9 de julio de 2026. Así mismo la terminación del reemplazo realizado por Luz Danelly Matiz Mogollón.	Anexo 4.1 Soporte cambio de personal
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de junio 2026.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran cargadas en los meses de enero, abril y mayo de 2026.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1 Listados de ingreso de las colaboradoras
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 10 de julio de 2026, la responsable del jardín realizó socialización a las y los colaboradores del anexo técnico abarcando el tema escenarios de reflexión pedagógica.	Anexo 7.1 Socialización escenarios de reflexión pedagógica
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y las niñas matriculados en el periodo verificado.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación,	En el periodo verificado presentó las siguientes novedades con las y los colaboradores: La auxiliar de servicios generales Heidy Johana Cadavid González, presentó incapacidad medica del 3 al 9 de julio de 2026, por accidente laboral, en su reemplazo ingreso Luz Danelly Matiz Mogollón el 06 de julio de 2026, con fecha de emisión del aval el 06 de agosto de	Anexo 9.1 Soporte novedades equipo humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 28 de 74

experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	2025 y cobertura ARL Positiva activa desde el 01 de agosto de 2025. La auxiliar de servicios generales Luz Danelly Matiz Mogollón, trabajó hasta el 09 de julio de 2026, terminación de reemplazo, en su reemplazo ingreso Heidy Johana Cadavid González el 10 de julio de 2026, quien se reintegró al cargo.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	*Anexo 10.1 Plan de cualificación* *Soporte cargado en el mes de mayo de 2026.*
11.Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 5 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 19 de junio de 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Adriana González dirigieron la jornada de bienestar con las y los colaboradores mediante la actividad “jornada de fortalecimiento mis habilidades corporales” con el objetivo los vínculos entre compañeros, promover el trabajo en equipo, la comunicación y generar espacios de recreación y esparcimiento; presentó acta de la actividad realizada. El 03 de julio de 2026, la profesional nutricionista Ana García Moreno realizó socialización con las y los colaboradores sobre rutas integrales de atención en salud RIAS en la primera infancia; presentó formato ayuda de memoria. El 03 de julio de 2026, la responsable del jardín y la auxiliar en atención a la primera infancia Nancy Sánchez dirigieron a las y los colaboradores la jornada liberada mediante el tema “Un espacio de calma: mi lugar seguro” con el propósito de fortalecer el bienestar emocional de los equipos de trabajo, presentó formato ayuda de memoria.	*Anexo 11.2 Acta bienestar fortaleciendo mis habilidades.* *Soporte cargado en el mes de junio de 2026.* Anexo 11.1 Soporte cualificación RIAS Anexo 11.2 soporte jornada liberada. Un espacio de calma un lugar seguro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 29 de 74

12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de abril de 2026.	Anexo 12.1 Matriz de riesgos Soporte cargado en el mes de mayo de 2026.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	El 03 de julio de 2026, reportaron ante la ARL Positiva sobre accidente de trabajo presentado con la auxiliar de servicios generales Heidy Johana Cadavid sobre caída (golpe mano derecha y brazo derecho), presentó incapacidad del 03 al 09 de julio de 2026; se evidenció formato de informe para accidente de trabajo del empleador o contratante mediante radicado ENT20260001281390 del 03/07/2026.	Anexo 13.1 Soportes activación de ARL
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 15 de julio de 2026, la responsable del jardín infantil realizó la socialización de la identidad institucional, incluyendo la misión, la visión y los objetivos, dirigida a los padres y madres de familia, con el propósito de dar a conocer su sentido y origen; presentó acta de la actividad realizada.	Anexo 1.1 Acta socialización misión, visión
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del jardín al mes de julio de 2026.	Anexo 2.1 Plan de acción a la mejora

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 30 de 74

3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado al mes de julio de 2026.	Anexo 3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo quedó estipulado que cada 2 meses realizaran apertura al buzón de sugerencias en articulación con padres de familia.	El procedimiento buzón de sugerencias, se encuentra cargado en el mes de febrero de 2026.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 15 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos, de las cuales se encontraron 10 con documentación completa y 5 con documentación incompleta. Contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 10, 16 y 18 de junio de 2026 y fecha acordada de entrega de documentos el 10, 16 y 21 de julio de 2026, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Anexo 5.1 Compromiso maternal Anexo 5.2 Compromisos caminadores Anexo 5.3 compromisos párvulos
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado no realizaron inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE.	No aplica
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la	En el periodo verificado realizaron las inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El día 01 de julio de 2026 realizaron una actuación por proceso de egreso del niño IEGC, por motivo de fallecimiento. El día 02 de julio de 2026 realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño TCP del nivel de	Anexo 7.1 Actuaciones inicio proceso Anexo 7.2 Actuaciones por inasistencia justificada Anexo 7.3 Actuación proceso de egreso por fallecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 31 de 74

supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	párvulos, por solicitud del acudiente de la participante. El día 03 de julio de 2026 realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño AGPG del nivel de párvulos, por solicitud del acudiente de la participante. El 03 de julio de 2026, realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño BAGC del nivel de pre jardín por inasistencia justificada por incapacidad superior a 6 días. El día 03 de julio de 2026 realizaron una actuación para dejar en atención de la niña JAMM en el nivel de maternal. El día 07 de julio de 2026 realizaron una actuación para dejar en atención del niño MEV en el nivel de caminadores. El día 09 de julio de 2026 realizaron una actuación para dejar en atención de la niña AACS en el nivel de párvulos. El día 10 de julio de 2026 realizaron una actuación para dejar en estado suspendido al niño JMBB del nivel de caminadores, por solicitud del acudiente de la participante. El día 14 de julio de 2026 realizaron una actuación para dejar en atención a la niña TCP del nivel de párvulos.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Los soportes de carnet de los niños, las niñas, las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes de febrero y marzo de 2026.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencias en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera adecuada y oportuna. Adicionalmente, se realizó contraste entre lo registrado en las planillas y lo cargado en SIRBE web del día 7 de julio y no se evidenciaron inconsistencias.	Anexo 9.1 Listados De Asistencia Anexo 9.2 Reporte De Asistencia Sirbe Maternal Anexo 9.3 Reporte De Asistencia Sirbe Caminadores Anexo 9.4 Reporte De Asistencia Sirbe Párvulos Anexo 9.5 Reporte De Asistencia Sirbe Pre Jardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y	El 17 de julio de 2026, realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante la divulgación de información a	Anexo 10.1 Soporte búsqueda activa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 32 de 74

disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	través de la entrega de volantes y publicación de carteleras en los sectores aledaños al jardín.	
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.	Anexo 13.1 Hojas de control maternal Anexo 13.2 Hojas de control caminadores A Anexo 13.3 Hojas de control caminadores B Anexo 13.4 Hojas de control párvulos Anexo 13.5 Hojas de control prejardín A Anexo 13.6 Hojas de control prejardín B
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas	Cuenta con adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 33 de 74

en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron ficha SIRBE genéricas para registro de actuaciones del mes de julio de 2026, diligenciadas correctamente. Adicionalmente, presentó fichas SIRBE de uso de sala amiga de la familia lactante con 11 registros de fecha 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 14 y 15 de julio de 2026 diligenciada correctamente por la profesional de atención a la primera infancia Adriana Carolina González.	Las fichas SIRBE genéricas para registro de actuaciones se encuentran cargadas en el compromiso 7. La ficha SIRBE de uso de sala amiga de la familia lactante, se encuentra cargada en el componente de bienestar integral en el compromiso 14.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en	Cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Las autorizaciones de tratamientos de datos de encuentran cargados en el mes de enero- febrero, en la Subcarpeta febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 34 de 74

el marco de la atención a la primera infancia.		
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB de asistencia y usuario activo de la auxiliar administrativa Hellen Pérez desde el 16 de julio de 2025	Acuerdo de confidencialidad, Soporte cargado en el mes de julio 2025, en el Pago 2.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo del 1 al 19 de julio de 2026, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes que se encuentran en el compromiso 1: *Libros Julio
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo del 1 al 19 de julio de 2026, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las compromisos adquiridos con los proveedores, se evidenció transferencia en el concepto de gasto de vigilancia, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondientes al periodo comprendido periodo del 1 al 19 de julio de 2026 fue realizado el 21/07/2026, según las transferencias electrónicas del Banco BBVA presentadas por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Seguridad social y parafiscales: El asociado efectuó el pago correspondiente a salud y pensión del periodo de julio de 2026 mediante la planilla No. 93530888, tipo “Y”, con 14 afiliados, la cual fue pagada el 16/07/2026. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín corresponde a 14 personas. Para el	Soportes relacionados en el Compromiso 6: Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera, ubicado en el compromiso general 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 35 de 74

	periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, se requirió la vinculación de las 14 personas, quienes fueron contratadas mediante contrato de prestación de servicios.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	Se evidenciaron la paz salvos de los proveedores en la ejecución del convenio.	Soportes relacionados en compromiso 4. Paz y Salvos
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo del 01 al 19 de julio de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $48.188.591, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento humano $ 30.524.940 Vigilancia $ 4.087.917 Elementos de aseo institucional $ 497.949 Papeleria administrativa $ 471.800 Elementos de aseo personal $ 2.472.814 Papelería niños $ 472.100 Alimentación $ 8.411.247 Servicios públicos e internet $ 1.063.032 Piga $ 186.792 **Totales** **$ 48.188.591**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidencio para el periodo del 1 al 19 de julio certificado de Revisor Fiscal indicando el beneficio recibido de Pago por Resultados en: ii) Incentivos para la mejora del servicio por valor de $8.542.388	Soportes relacionados en compromiso 7. PAGO POR RESULTADOS JARDIN PORTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 36 de 74

los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del doceavo desembolso ante la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de junio de 2026.	MC 14 CONVENIO 8423-2025. PAGO 12.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención integral de la primera infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 37 de 74

6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionadas en los compromisos 10, 12 y 14 de los generales del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en los compromisos 10, 12 y 14 de los generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	695.988.450
	VALOR OPERACIÓN	$	660.330.598
	APORTES SDIS	$	594.297.538
	APORTES ASOCIADO	$	66.033.060
	PAGO POR RESULTADOS	$	35.657.852
ADICIONES:	MODIFICACION 1		
	APORTES ASOCIADO	$	5.836.016
	MODIFICACION 2	$	418.574.092
	APORTES SDIS	$	368.201.096
	APORTES ASOCIADO	$	50.372.996
REDUCCIONES:	NO APLICA		
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	846.431.176
	APORTES ASOCIADO	$	115.539.297
	PAGO POR RESULTADOS	$	8.542.388
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	116.067.458
	APORTES ASOCIADO	$	6.702.775
	PAGO POR RESULTADOS	$	27.115.464
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

PERIODO DEL 01 AL 19 DE JULIO	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.861.020
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 16.777.551
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.884.230
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.481.430

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 38 de 74

	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$	3.739.130
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	3.781.579
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	-
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026	$	3.891.188
	VIGILANCIA 15 AL 19 DE JULIO DE 2026	$	196.729
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	497.949
	MATERIAL DIDACTICO	$	-
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	471.800
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	2.472.814
	PAPELERÍA NIÑOS	$	472.100
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	823.691
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	1.536.425
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	2.344.683
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	3.706.448
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	1.063.032
	PIGA	$	186.792
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	-
	TOTAL A PAGAR	**$**	**48.188.591**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 39 de 74

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Página 40 de 74

5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se recibieron visita de Entes de Control
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 41 de 74

	Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.		actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Página 42 de 74

	cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Página 43 de 74

	accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de la línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 44 de 74

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 45 de 74

9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. .
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. .
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 46 de 74

	deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. .
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no aplica teniendo en cuenta que en el mes de junio presentó socialización de prevención de violencia sexual infantil con fecha del 17/06/2026.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. .
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. .
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. .
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Página 47 de 74

10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para el mes de julio no se presentan alianzas intersectoriales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 48 de 74

	descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 49 de 74

	recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 50 de 74

	en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente Bienestar Integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 51 de 74

	acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 52 de 74

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 53 de 74

	a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 54 de 74

14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 55 de 74

19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Página 56 de 74

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso satisfactorio en los aspectos financiero.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Página 57 de 74

4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

Ninguna

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Equipo Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero, así como el certificado expedido por el Revisor Fiscal, a su vez para el periodo de julio presentó tipo planilla de aportes “Y”.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-07	2026-07-16	$ 1.946.200
PENSIÓN	2026-07	2026-07-16	$ 2.490.700
ARL	2026-07	2026-07-16	$ 188.000
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Página 58 de 74

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Página 59 de 74

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL 01 AL 19 DE JULIO DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PORTAL DE LOS SUEÑOS CONVENIO N°8423-2025.	**No Instrumento:**	13
	Fecha:	18 de agosto de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JULIO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 30.524.940**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.861.020	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 16.777.551	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.884.230	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.481.430	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 3.739.130	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 3.781.579	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 2.890.370
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ -	
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026	$ 3.891.188	
VIGILANCIA 15 AL 19 DE JULIO DE 2026	$ 196.729	$ 1.150.094
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.163.915
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 1.498.396
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 497.949	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 471.800	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.472.814	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 472.100	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 8.411.247**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 823.691	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.536.425	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.344.683	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.706.448	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.063.032	$ -
PIGA	$ 186.792	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 48.188.591**	**$ 6.702.775**
PORCENTAJE DE APORTES	**87,79%**	**12,21%**

TOTALES	**$ 54.891.366**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 60 de 74

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 01 AL 19 DE JULIO DEL 2026 ES POR VALOR DE $54.891.366

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 48.188.591

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 6.702.775

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 89 cupos. Para el periodo del 01 al 19 de julio de 2026 se consideró una cobertura de 12 días hábiles y por lo tanto 1.068 asistencias (89 x 12).

Para la verificación financiera del periodo del 01 al 19 de julio de 2026, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 222 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el periodo del 01 al 19 de julio de 2026 corresponde a 1.691 (89 x cupos por 19 días) y este jardín tuvo 57 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 30.524.940, que corresponden aportes de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTAD**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 30.524.940**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 30.524.940**	**$ -**	**$ 30.524.940**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.861.020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.861.020	$ -	$ 2.861.020
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 16.777.551	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16.777.551	$ -	$ 16.777.551
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.884.230	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.884.230	$ -	$ 1.884.230
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.481.430	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.481.430	$ -	$ 1.481.430
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 3.739.130	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.739.130	$ -	$ 3.739.130
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 3.781.579	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.781.579	$ -	$ 3.781.579
RMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUM	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	21/07/2026	BBVA				31068		RANSFERENCI
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
AGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIA	16/07/2026	MI PLANILLA				93530888		14

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.890.370, que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
COMODATO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	19/07/2026	N/A	$ -	$ 2.890.370	$ 2.890.370
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 2.890.370**	**$ 2.890.370**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 61 de 74

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto un valor total de $5.331.687, de los cuales corresponde a recursos de la SDIS $4.181.593, y aportes asociados $1.590.094, recursos no ejecutados por $ 93.676, se ejecutó $5.238.011 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASYPRO LTDA	FE 2376	17/07/2026	17/07/2026	$ 4.087.917	$ 1.150.094	$ 5.238.011

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.163.916 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	19/07/2026	$ -	$ 1.163.915	$ 1.163.915
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.163.915**	**$ 1.163.915**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.498.395 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	19/07/2026	$ -	$ 1.498.396	$ 1.498.396
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 1.498.396**	**$ 1.498.396**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 839.904 que corresponde a recursos de la SDIS, recursos no ejecutados por $ 341.955, se ejecutó $ 497.949 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIPLASTICOS J.Z BOGOTA SAS	901.430.882	FE 6847	2/07/2026	$ 142.026	$ -	$ 142.026
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X583258387	3/07/2026	$ 355.923	$ -	$ 355.923
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 497.949**	**$ -**	**$ 497.949**

MATERIAL DIDÁCTICO:

Presupuesto ejecutado en su totalidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Página 62 de 74

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 486.377 que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $ 14.577, quedando una ejecución total de $ 471.800, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1FE 176533	6/07/2026	$ 239.400	$ -	$ 239.400
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A	830.037.946	01E-983548	9/07/2026	$ 232.400	$ -	$ 232.400
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 471.800**	**$ -**	**$ 471.800**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 5.981.690, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.147.740 y no se ejecutaron recursos por 2.361.136, quedando una ejecución total de $ 2.472.814, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIPLASTICOS S.A	900.138.858	FE 6846	2/07/2026	$ 285.064	$ -	$ 285.064
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.944	X5832583870	3/07/2026	$ 1.869.054	$ -	$ 1.869.054
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.944	X5832583872	3/07/2026	$ 318.696	$ -	$ 318.696
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 2.472.814**	**$ -**	**$ 2.472.814**

PAPELERÍA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 512.767, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por valor de $17.284, y no se ejecutaron recursos por $23.383, quedando una ejecución total de $ 472.100, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1FE176542	6/07/2026	$ 472.100	$ -	$ 472.100
TOTAL PAPELERIA				**$ 472.100**	**$ -**	**$ 472.100**

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 11.487.463 distribuidos en Maternales ($ 1.039.610), caminadores ($ 2.156.440), Párvulos ($ 3.356.925) y Prejardín ($4.934.488) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 2.202.894 (Maternales $135.949), (Caminadores $464.464), Párvulos ($754.017) Prejardín ($848.464), contó con recursos no ejecutados por valor de $ 873.322 (Maternales $ 79.970), (Caminadores $ 155.551), Párvulos ($ 258.225) Prejardín ($ 379.576), quedando una ejecución total de $ 8.411.247, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-562403-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Página 63 de 74

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 763	7/07/2026	$ 206.016	$ -	$ 206.016
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 766	13/07/2026	$ 116.828	$ -	$ 116.828
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 761	7/07/2026	$ 94.408	$ -	$ 94.408
AS.DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963	FVE 26310	6/07/2026	$ 1.178.500	$ -	$ 1.178.500
AS.DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963	FVE 26319	6/07/2026	$ 242.000	$ -	$ 242.000
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 1.837.752**	**$ -**	**$ 1.837.752**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 763	7/07/2026	$ 1.512.697	$ -	$ 1.512.697
ASOCIACION DEPRODUCTORESAGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 766	13/07/2026	$ 761.262	$ -	$ 761.262
ASOCIACION DEPRODUCTORESAGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 761	7/07/2026	$ 603.980	$ -	$ 603.980
JESUSITA EDILMA ORTIZ DE HERRERA	41.752.683	FE 1295	14/07/2026	$ 936.780	$ -	$ 936.780
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2.977.192	FECJ 2306	14/07/2026	$ 206.700	$ -	$ 206.700
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2.977.192	FECJ 2307	14/07/2026	$ 543.780	$ -	$ 543.780
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2.977.192	FECJ 2308	14/07/2026	$ 653.850	$ -	$ 653.850
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 3548	14/07/2026	$ 695.367	$ -	$ 695.367
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 3549	14/07/2026	$ 152.750	$ -	$ 152.750
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 3552	14/07/2026	$ 496.000	$ -	$ 496.000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 3338	26/03/2026	$ 10.329	$ -	$ 10.329
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 6.573.495**	**$ -**	**$ 6.573.495**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 8.411.247**	**$ -**	**$ 8.411.247**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.368.188, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $ 305.156, quedando una ejecución total de $ 1.063.032, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CODENSA CTA.CTO 1010205-8 DOC EQUIV 399877964	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 210.380	$ -	$ 210.380
GAS NATURAL CTA. CTO. REF 61487895	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 221.440		$ 221.440
INTERNET CTA. CTO. 85156266 - FACTURA 115804817	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 47.742	$ -	$ 47.742
AGUA CTA CTO. 11049061 FACT. 19916740319	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 583.470	$ -	$ 583.470
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.063.032**	**$ -**	**$ 1.063.032**

PIGA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 425.455, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $ 238.663, quedando una ejecución total de $ 186.792, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CENCOSUD COLOMBIA S.A	900.155.107	ED041045562	9/07/2026	$ 59.980	$ -	$ 59.980
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X 5832583871	3/07/2026	$ 126.812	$ -	$ 126.812
TOTAL PIGA				**$ 186.792**	**$ -**	**$ 186.792**

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 582.042, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $ 582.042, no se presentaron soportes para este concepto de gastos.

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2026 , del jardín infantil Portal de los sueños que opera en el marco del Convenio de Asociación 8423 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 22 de mayo de 2025, se realizó para cada uno de los meses un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 64 de 74

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ *Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia*, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que entre los meses de junio a octubre se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo con la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas *de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado"* dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de febrero a junio del año en curso se encontraran actualizados y verificados, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

De acuerdo con lo antes expuesto,se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:

REPORTE FEBRERO DE 2026							
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES DISPONIBLES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ 911.658	$ 589.380	114	911.658	589.380	$ -	$ -
CAMINADORES	$ 953.810	$ 594.550	115	953.810	594.550	$ -	$ -
PARVULOS	$ 1.683.627	$ 842.710	163	1.683.627	842.710	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 1.261.532	$ 584.210	113	1.261.532	584.210	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	-	-	-	$ -	$ -
TOTAL	**$ 4.810.627**	**$ 2.610.850**	**505**	**$ 4.810.627**	**$ 2.610.850**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 65 de 74

REPORTE MARZO 2026								
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER		
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	
MATERNAL	$ 727.727	$ 470.470	91	727.727	470.470	$ -	$ -	
CAMINADORES	$ 738.166	$ 460.130	89	738.166	460.130	$ -	$ -	
PARVULOS	$ 1.094.874	$ 548.020	105	1.084.545	542.850	$ 10.329	$ 5.170	
PRE-JARDÍN	$ 714.496	$ 330.880	64	714.496	330.880	$ -	$ -	
JARDÍN	$ -	$ -	-	-	-	$ -	$ -	
TOTAL	**$ 3.275.263**	**$ 1.809.500**	**349**	**$ 3.264.934**	**$ 1.804.330**	**$ 10.329**	**$ 5.170**	

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	FECHA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	RIJ 3338	26/03/2026	$ 10.329	Soporte por $1.252.030 Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE del mes marzo de 2026, se reconoce $10.329 en el mes de julio 2026. Ejecución $10.329.
ASEO PERSONAL	N/A	N/A	$ -	No se reconocen valores a descontar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

SIRBE DADE descuento inicial diferencia 1 niño el día 16 de marzo, en la nueva liquidación se reconoce el niño del 16 de marzo debido a que el asociado realizó el ajuste y no presenta diferencias la metafísica y el SIRBE DADE por lo que se reintegra ese niño

REPORTE ABRIL 2026							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ 551.793	$ 356.730	69	$ 551.793	$ 356.730	$ -	$ -
CAMINADORES	$ 464.464	$ 289.520	56	$ 464.464	$ 289.520	$ -	$ -
PARVULOS	$ 877.965	$ 439.450	85	$ 877.965	$ 439.450	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 848.464	$ 392.920	76	$ 848.464	$ 392.920	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 2.742.686**	**$ 1.478.620**	**286**	**$ 2.742.686**	**$ 1.478.620**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 66 de 74

REPORTE MAYO 2026							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ 511.808	$ 330.880	64	511.808	330.880	$ -	$ -
CAMINADORES	$ 398.112	$ 248.160	48	398.112	248.160	$ -	$ -
PARVULOS	$ 1.363.428	$ 682.440	132	1.363.428	682.440	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 837.300	$ 387.750	75	837.300	387.750	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	-	-	-	$ -	$ -
TOTAL	**$ 3.110.648**	**$ 1.649.230**	**319**	**$ 3.110.648**	**$ 1.649.230**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA		VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A		$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A		$ -	

REPORTE JUNIO 2026							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	295.889	191.290	37	295.889	191.290	$ -	$ -
CAMINADORES	605.462	377.410	73	605.462	377.410	$ -	$ -
PARVULOS	1.260.138	630.740	122	1.260.138	630.740	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	915.448	423.940	82	915.448	423.940	$ -	$ -
JARDÍN	-	-	-	-	-	$ -	$ -
TOTAL	**$ 3.076.937**	**$ 1.623.380**	**314**	**$ 3.076.937**	**$ 1.623.380**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	FECHA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	N/A	$ -	No se reconocen valores a descontar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.
ASEO PERSONAL	N/A	N/A	$ -	No se reconocen valores a descontar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 67 de 74

REPORTE JULIO 2026							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	135.949	87.890	17	135.949	87.890	$ -	$ -
CAMINADORES	464.464	289.520	56	464.464	289.520	$ -	$ -
PARVULOS	754.017	377.410	73	754.017	377.410	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	848.464	392.920	76	848.464	392.920	$ -	$ -
JARDÍN	-	-	-	-	-	$ -	$ -
TOTAL	**$ 2.202.894**	**$ 1.147.740**	**222**	**$ 2.202.894**	**$ 1.147.740**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	FECHA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	N/A	$ -	No se reconocen valores a descontar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.
ASEO PERSONAL	N/A	N/A	$ -	No se reconocen valores a descontar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

NOTA: Para el mes de julio no se generaron ajustes, debido a que, en la verificación inicial, los formatos de seguimiento mensual a la asistencia concordaban con el registro de asistencia reportado en el sistema de información SIRBE

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma SECOP II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 86 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 68 de 74

En atención a lo informado en los meses anteriores, y una vez efectuada la actualización y verificación de la información de asistencia efectiva de las niñas y los niños correspondiente a los mes de febrero, marzo, abril, mayo junio y el periodo de julio de 2026 en la base de datos oficial SIRBE_DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social, se procedió a realizar el cálculo definitivo de la asistencia para efectos de la validación financiera del convenio. Como resultado de dicho ejercicio, se efectuaron los ajustes correspondientes conforme a la información oficial consolidada, los cuales quedaron formalizados mediante Acta de Ajustes suscrita entre las partes y se encuentra descrito en el presente informe de supervisión, dejando constancia de las variaciones identificadas y de los valores ajustados, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y en observancia de los principios de transparencia, buena fe y correcta ejecución contractual.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

En atención al requerimiento con consecutivo S2025135458 del 02/08/2025; el Asociado presentó respuesta vía correo electrónico el 08/08/2025, en la cual se informó el seguimiento realizado a las situaciones identificadas, se realizó la verificación de la información registrada en las planillas físicas y en el reporte oficial de DADE, en la cual no se presentó ninguna inconsistencia en los reportes, razón por la cual para el mes de febrero se proyecta cierre al requerimiento.

La Subdirectora para la Infancia (E) suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 19 de julio de 2026

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de junio de 2026 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/08/2026

SOFIA RAMIREZ MUÑOZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA (E)
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Natalia Alejandra Romero Ramírez -Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
María Lorena Pirabán Rodríguez -Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Marleny Suárez Medina - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Marcela Torres Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
María Margarita Manuela Mejía Castro - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Johanna Maria Camargo Garcia – Contratista apoyo a la Supervisión componente Financiero.

Revisión:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la Supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Rocio Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Página 69 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8423-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094

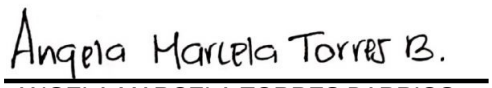
Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-24 07:19:29

Finalización: 2026-08-24 09:05:29

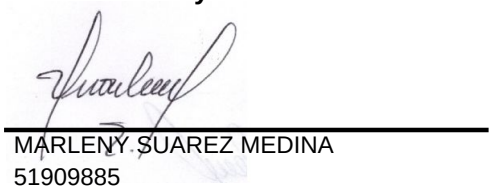
Escanee el código para verificación

Elaboración: Angela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Marleny Suárez Medina



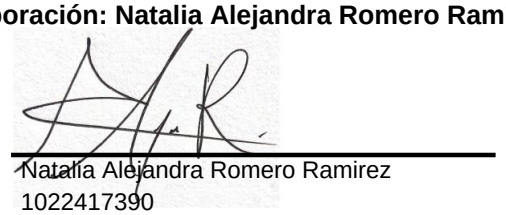
MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: María Lorena Pirabán Rodríguez



María Lorena Pirabán Rodriguez
53083157
mpiraban@sdis.gov.co

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 70 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8423-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-24 07:19:29

Finalización: 2026-08-24 09:05:29

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Natalia Alejandra Romero Ramírez

Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Johanna Maria Camargo Garcia

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: María Margarita Manuela Mejía Castro

María Margarita Manuela Mejía Castro
1015450372
mmejiac@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 71 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8423-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-24 07:19:29

Finalización: 2026-08-24 09:05:29

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Página 72 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8423-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-24 07:19:29

Finalización: 2026-08-24 09:05:29

Escanee el código para verificación

Firma: SOFIA RAMIREZ MUÑOZ



SOFIA RAMIREZ MUÑOZ
1026297221
sramirezmun@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia E
Subdirección para la Infancia

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 73 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8423-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094

Creación: 2026-08-24 07:19:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-24 09:05:29

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 07:19:31 Lec.: 2026-08-24 07:20:56 Res.: 2026-08-24 07:21:05 IP Res.: 181.53.13.79 Canal: Email
Elaboración	María Lorena Pirabán Rodriguez mpiraban@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-24 07:21:06 Lec.: 2026-08-24 07:22:14 Res.: 2026-08-24 07:22:34 IP Res.: 191.156.148.2 Canal: Email
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 07:22:34 Lec.: 2026-08-24 07:40:47 Res.: 2026-08-24 07:41:00 IP Res.: 186.84.88.126 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 07:41:00 Lec.: 2026-08-24 08:06:53 Res.: 2026-08-24 08:07:06 IP Res.: 190.69.59.45 Canal: Email
Elaboración	María Margarita Manuela Mejía Castro mmejiac@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:07:06 Lec.: 2026-08-24 08:16:56 Res.: 2026-08-24 08:17:54 IP Res.: 186.102.10.230 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:17:54 Lec.: 2026-08-24 08:51:58 Res.: 2026-08-24 08:52:04 IP Res.: 186.102.12.192 Canal: Email
Revisión	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:52:05 Lec.: 2026-08-24 08:52:31 Res.: 2026-08-24 08:52:35 IP Res.: 181.53.13.79 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:52:35 Lec.: 2026-08-24 08:53:50 Res.: 2026-08-24 08:53:55 IP Res.: 186.86.110.158 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:53:55 Lec.: 2026-08-24 08:55:17 Res.: 2026-08-24 08:55:21 IP Res.: 186.84.89.12 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094
2026-08-24T09:05:32-05:00 - Pagina 74 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8423-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-071929-5624d3-64756094

Creación: 2026-08-24 07:19:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-24 09:05:29

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:55:22 Lec.: 2026-08-24 08:55:57 Res.: 2026-08-24 08:56:00 IP Res.: 200.118.60.123 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:56:00 Lec.: 2026-08-24 09:01:04 Res.: 2026-08-24 09:01:13 IP Res.: 191.156.153.51 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 09:01:14 Lec.: 2026-08-24 09:01:42 Res.: 2026-08-24 09:01:45 IP Res.: 186.29.180.52 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 09:01:45 Lec.: 2026-08-24 09:03:31 Res.: 2026-08-24 09:03:33 IP Res.: 181.32.223.100 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-24 09:03:34 Lec.: 2026-08-24 09:03:53 Res.: 2026-08-24 09:03:56 IP Res.: 186.31.178.239 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 09:03:56 Lec.: 2026-08-24 09:04:26 Res.: 2026-08-24 09:04:29 IP Res.: 181.234.212.156 Canal: Email
Firma	SOFIA RAMIREZ MUÑOZ sramirezmun@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia E Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2026-08-24 09:04:29 Lec.: 2026-08-24 09:05:27 Res.: 2026-08-24 09:05:29 IP Res.: 191.156.54.205 Canal: AZSign